



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 OCT. 2008

RES. H. N° 1457-08

EXPTE.N° 4.895/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Juan José Jiménez, LU. N° 790.912, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1091-08 se aprueba el tema y se designa al Prof. Ramón Martín Riso Patrón Director de tesis de licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Dirección de la Escuela de Letras eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciado en Arte, "LA RELIGIOSIDAD DE LA FIESTA DEL MILAGRO EN SALTA" del alumno Juan José Jiménez, LU. N° 790.912:

Titulares: SUSANA INES FERNÁNDEZ (Presidente)
RAMON RISSO PATRON
MARIA EUGENIA BURGOS

Suplentes: AMALIA CARRIQUE

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

301-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.